



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003622-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actividades de desarrollo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con las autoridades de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3622, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actividades entre España y Portugal y los últimos 5 años.

Las actividades y convenios desarrollados entre España y Portugal por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades son las siguientes;

Proyecto “Ambasaguas”, cuyo objetivo es la integración Socio-Laboral de Personas con Discapacidad en el medio rural.

Proyecto “Plataforma Transfronteriza de Coordinación Socio-sanitaria para la optimización de procesos de atención integrada”, cuyo objetivo es la implementación de la atención integrada y coordinación socio-sanitaria en el ámbito rural.

Proyecto “Emprendimiento inclusivo: Oportunidad y negocio en el ámbito transfronterizo”, cuyo objetivo es explorar nuevas fórmulas de cooperación transfronteriza para mejorar la competitividad de las empresas de Economía Social que operan en el



territorio transfronterizo, generando dinámicas de creación de riqueza en nichos de gran valor social y promoviendo el acceso al empleo de personas con especiales dificultades.

Proyecto EMPRENDE JOVEN, cuyo objetivo es la realización de intercambios juveniles entre jóvenes de ambos países, jóvenes empresarios, técnicos de juventud, dirigentes de asociaciones juveniles, etc. y la realización de prácticas en empresas e instituciones portuguesas por parte de jóvenes de Castilla y León.

Además de este Proyecto, se pretende seguir colaborando con Portugal en materia de juventud, inicialmente presentando conjuntamente proyectos para ser aprobados en régimen de concurrencia competitiva por el Secretariado Técnico Conjunto (STC) del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), para obtener financiación con la que desarrollar actuaciones conjuntas.

También está previsto el desarrollo de una actuación conjunta entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y la Consejería de Presidencia, sobre la trata de mujeres en las zonas fronterizas de España y Portugal.

Valladolid, 1 de julio de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.